

OCOTLAN CENTRO, TLAXCALA A 17 DE ABRIL DE 2018

DR. SILVIA JOSEFINA MILLAN LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA (COBAT).

Para garantizar por la **Arquitecto Ma. Del Rosario Lima Juárez.**, con domicilio en calle **Reforma No. 40 Ocotlán centro Tlaxcala C.P. 90000**, RFC: **LJJR921005 3T6**, los defectos, vicios ocultos u otra responsabilidad en que hubiera incurrido y resulten a su cuenta y riesgo derivadas de la ejecución de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de fecha: **17 de Abril de 2018**, relativo a la realización de la obra: **Rehabilitación de bodega**, fecha de ejecución de los trabajos del: **15 de Abril de 2018 al 15 de mayo de 2018**, monto total: **\$16,196.04 (DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.)**, incluye 16% del impuesto al valor agregado., celebrado a través de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, El presente cheque.

El presente cheque de obra se expide a favor de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, para responder el debido cumplimiento de la ejecución de todas y cada una de las obligaciones y responder por cualquier otra responsabilidad que resulte, en relación al contrato antes citado, hasta por la expresada cantidad de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

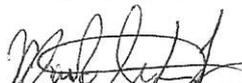
El presente cheque, garantiza el debido cumplimiento y ejecución de todas y cada una de las obligaciones a cargo de mi representada y atendiendo a todas las estipulaciones contenidas el contrato y sus anexos, se otorga atendiendo a las estipulaciones, siempre y cuando dichos trabajos no sufran manipulación, reparaciones y/o modificaciones por parte de externos, propios y/o extraños, aun cuando ellas fueran de manera intencional, accidental o por efecto de fenómenos naturales climatológicos.

Dicho cheque, se liberará automáticamente a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo de mi representada.

Relativo a lo anterior se informa en que todo lo no previsto y para todo lo que se refiera a interpretación, ejecución y cumplimiento del mismo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales locales, aplicando el código civil y de procedimientos civiles para el estado libre y soberano de Tlaxcala, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y envío mis saludos.

ATENTAMENTE


MA. DEL ROSARIO LIMA JUÁREZ
CONTRATISTA

CALLE REFORMA #40
OCOTLAN CENTRO,
TLAXCALA. C.P. 90000

CORREO: arqlima@outlook.com
elihel.xl@gmail.com

TEL: (044) 246 138 61 80
(045) 241 159 07 87